



# Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO 0 0 0 9 0 6

LITUECHE, 0 3 AGO 2021

### CONSIDERANDO:

- El Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2021 suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de realizar mantenencias y reparaciones a los equipos dentales dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
- Que el sillón dental de la Posta de Pulín y el Compresor del Centro de Salud Municipal están presentando problemas técnicos.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- La cotización presentada por LUP DENTAL SPA RUT: 77.364.392-K que se adjunta.

### VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Artículo 10°, número 7, letra J. El Decreto Alcaldicio N°. 732 de fecha 28 de junio que nombra Alcalde titulas periodo 2021-2024.-. El Decreto Alcaldicio n°7740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUOVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula por orden del alcalde. El Decreto 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.

### DECRETO:

1.- **Autorícese** trato directo entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y LUP DENTAL SPA RUT: 77.364.392-K para la reparación de sillón dental de la Posta de Pulín, y reparación de compresor dental del Centro de Salud Municipal dependientes de la Dirección de Salud Municipal.

2.- **Gírese** orden de compra a nombre de LUP DENTAL SPA RUT: 77.364.392-K, por un monto de \$ 416.5000 (cuatrocientos dieciséis mil quinientos pesos) IVA incluido.

3.- **Impútese** el gasto al Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2021.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

“por orden del sr. Alcalde”

  
ALEJANDRO CACERES REYES  
Secretario Municipal (s)

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy  
Distribución  
DISAM  
Oficina de Partes

